

ACUERDO Nº 10 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión de Comisión Directiva de FOFECMA”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17-02-17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 17-02-17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 10-02-17 y hasta las 24,00 del día 12-02-17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **ESTELA INES BUSTOS**: el día 10-02-17
- Dres. **JAVIER AYALA** y **SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**: desde el día 11-02-17 e inter dure su ausencia.-

III) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 17-02-17 y 5-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 16-02-17 y hasta las 24,00 del 19-02-17; y desde las 13,00 horas del día 5-05-17 y hasta las 24,00 del 7-05-17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

IV) CONCEDER VEINTITRES (23) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Secretaría Electoral Provincial, los que se harán

efectivos a partir del día 6-02-17 y hasta el 28-02-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**.-

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, el día 9-02-17.-

VI) MODIFICAR Parcialmente el Punto IV) de la Resolución Nº 27-DRH-17; y DESIGNAR Jueces Subrogantes del Juzgado de Familia y Menores Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a los Dres. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA** y **MARCELO BUSTAMANTE MARONE**, desde las 0,00 horas del día 11-02-17 y hasta el reintegro de la Dra. OSTE.-

VII) PRORROGAR VEINTIÚN (21) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **ROCÍO ALEJANDRA MEDIAVILLA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 13-03-17 y hasta el 2-04-17.-

VIII) PRORROGAR VEINTITRÉS (23) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17; y CONCEDER DOCE (12) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a partir del día 1-03-17 y hasta el 12-03-17.-

IX) PRORROGAR la licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a los Magistrados y funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- Dra. **ALCARAZ DIAZ CYNTHIA NATALIA**: SIETE (7) días
- Dra. **COSTA ERIKA PAOLA**: VEINTICUATRO (24) días
- Dr. **ORTIZ SANTIAGO ANDRES**: TRES (3) días
- Dra. **SAN EMETERIO MARÍA NICOLETTA**: SEIS (6) días
- Dr. **SANCHIÑO DANIEL GUSTAVO**: QUINCE (15) días
- Dra. **SIMIOLI VILMA GRACIELA**: OCHO (8) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-